



RESOLUCIÓN Nº 3339

La Plata, 16 de mayo de 2023.

VISTO, lo actuado en el expediente nº 5900-324/2023, en el cual el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni solicita permiso especial en los términos del Art.60 in fine, del Estatuto de Personal de Consejo de la Magistratura para asistir al Curso de capacitación y actualización que se llevara a cabo entre los día 29 de mayo de 2023 y 09 de junio de 2023, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Bolonia, Italia. -----CONSIDERANDO, que la solicitud encuentra su fundamento en la clausula quinta del primer Convenio Específico celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, los Programas de Especialización y Master en Justicia Constitucional y de la Universidad de Bolonia (Italia), y el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil.-----Que la clausula quinta del Convenio mencionado, prevé la realización de cursos de actualización de verano en la Universidad de Bolonia, Italia que revisten de interés para el Consejo, y específicamente se encuentra contemplado el curso titulado "Acceso a la Justicia y Rule of Law" que se llevara a cabo entre los día 29 de mayo de 2023 y 09 de junio de 2023.-----



RESOLUCIÓN Nº 3339

Que el costo del curso, el traslado y la estadía estarán a
cargo del Dr. Gustavo Antonio Mammoni
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones
conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine,
19 y 22 de la ley 11.868, y el art. 60 del Estatuto del
Personal del Consejo de la Magistratura
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:





RESOLUCIÓN Nº 3339

Artículo 2°: Re	gístrese, hág	ase saber	a la	Subsecretar	ſía	
Administrativa,	notifíquese	al inter	resado,	cúmplase	У	
archívese						
Resolución N° 3339						
Registro de Resoluciones						
Secretaría						

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi Secretario Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires Dr. Alfredo Diego Bonanno Vicepresidente Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires